



## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 378  
Sumario  
24 de setiembre de 1991

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.

SE APRUEBA.

- Incorporación del Señor Embajador Doctor Augusto César Canó González, Representante de la República Dominicana, país Observador ante el Comité de Representantes.

El Señor Presidente, a nombre del Comité, y la Secretaria General dan la bienvenida al Embajador Augusto César Canó González.

---

## CUARTO INTERMEDIO

---

2. Asuntos entrados (ALADI/-SEC/di 2.224).

- 1) Representación de México. Designación de la Licenciada María de los Angeles Arriola, como Asesor Técnico de la Representación.
- 2) Representación del Perú. Aplicación de cláusulas de salvaguardia.
- 3) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 289

ALADI/CR/di 1.346

4) Representación de Colombia. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.345

5) Representación del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Por la suma de US\$ 3.918,52, destinado al pago de costos financieros del año 1991).

6) Compromiso de Guayaquil (ALADI/SEC/di 440).

7) Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. V Cumbre Presidencial del Grupo de Río (1 a 3 de diciembre de 1991, Cartagena de Indias, Colombia). Invitación al Señor Secretario General de la ALADI.

(El Señor Presidente informa de la solicitud que se presentó por escrito al Grupo de Río para que se tuviera en cuenta la posibilidad de realizar la Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI en dicha Reunión Presidencial).

Se mantendrá informado al Comité.

3. Convocatoria y agenda de la reunión de Expertos Gubernamentales en materia de valoración de mercancías en aduanas (ALADI/SEC/Propuesta 120).

SE APRUEBA el Acuerdo 139.

4. Otros asuntos.

---

ac



**APROBADA**  
en la 422 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 378  
24 de setiembre de 1991  
Horas: 10.35 a 11.30

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  - Incorporación del Señor Embajador Doctor Augusto César Canó Gonzalez, Representante de la República Dominicana, país Observador ante el Comité de Representantes.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.224).
  - 1) Representación de México. Designación de la Licenciada María de los Angeles Arriola como Asesor Técnico de la Representación.
  - 2) Representación del Perú. Aplicación de cláusulas de salvaguardia (ALADI/CR/di 289).
  - 3) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.346).
  - 4) Representación de Colombia. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.345).
  - 5) Representación del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.
  - 6) Compromiso de Guayaquil (ALADI/SEC/di 440).

- 7) Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. V Cumbre Presidencial del Grupo de Río (1 a 3 de diciembre de 1991, Cartagena de Indias, Colombia). Invitación al Señor Secretario General de la ALADI.
3. Convocatoria y agenda de la reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración de mercancías en aduanas (ALADI/SEC/Propuesta 120).
4. Otros asuntos.

---

Preside:

JORGE ENRIQUE GARAVITO DURAN

Asisten: María Teresa Freddolino (Argentina); René Mariaca Valdez (Bolivia); René Loncan y Carlos Alberto Michael- sen den Hartog (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán y Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga y Rodrigo Quiroga Cruz (Chile); Roberto Proaño Rivas (Ecuador); José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero y María de los Angeles Arriola (México); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Eduardo Penela Ríos y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Antonieta Arcaya Smith (Venezuela); Jaime Botey Brenes (Costa Rica); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba); Augusto César Canó González (República Dominicana); Mario Hugo Rosal García (Guatemala).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

Secretaría: Juan Francisco Rojas y Luis Felipe de Castro.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Incorporación del Señor Embajador Doctor Augusto César Canó González, Representante de la República Dominicana, país Observador ante el Comité de Representantes.

PRESIDENTE. El Gobierno de la República Dominicana fue aceptado como país Observador, por Acuerdo 36, del 15 de agosto de 1984.

Señor Embajador, Doctor Augusto César Canó González: para el Comité de Representantes y en mi caso particular, como Presidente del Comité, es un altísimo honor recibirlo en su calidad de Observador, en representación de la República Dominicana; país con el que, tradicionalmente, los demás países de América Latina, representados en este Comité, han mantenido relaciones de amistad y relaciones de trabajo, de gran significación e importancia; como que, desde tradicionalmente, se han venido adelantando programas de cooperación técnica, programas de intercambio y de relacionamiento en el área financiera, monetaria y de comercio exterior, que han permitido un conocimiento individual y de grupo, de nuestros países respecto del país que usted representa.

En estos momentos la integración latinoamericana la sentimos como que está asistiendo a un renacer, a un resurgimiento de la idea, de los beneficios que ella plantea, y esto como respuesta a los retos que está planteando el desarrollo político de los países en las demás áreas del mundo.

La presencia suya, en esta época de transición, y representando un país de tanta importancia, desde el punto de vista económico, político y de punto de avanzada para lo que sucede en el Caribe y en los países de Centroamérica es, desde todo punto de vista, de gran importancia e interés para la Asociación.

Esperamos que su vinculación, como Observador, y el poder asistir, de cerca, a lo que es, básicamente, un relanzamiento de las nuevas acciones de la ALADI, a nivel del desarrollo de las políticas de integración, nos permita resultados que sean benéficos, tanto para su país como para los países que conforman la Asociación.

ac

Usted ha desempeñado, a través de su vida, diversos cargos en el ámbito jurídico de su país, que lo ha llevado a ocupar el más alto cargo judicial de Santo Domingo, como Procurador Fiscal del Distrito Nacional y Consultor Jurídico de viejas entidades en el sector público y privado.

Eso, unido al hecho de que en este momento se está asistiendo a un proceso de redefinición de los esquemas de integración a nivel subregional, será de gran importancia y utilidad su experiencia; y esperamos poder contar con su colaboración en algunas de las acciones en las que su experiencia y sus conocimientos puedan aportar a este propósito común.

Deseo darle la más cordial de las bienvenidas, que usted se sienta en su casa, que se sienta recibido por todos nosotros, y que tenga la libertad de acudir a la consulta de cualquiera de los temas de interés de su país, con la Secretaría, y con los servicios que la Asociación presta a los países y que estamos interesados en incrementar respecto de los Observadores.

Le quisiera agradecer su presencia, y darle la palabra al Señor Secretario de la Asociación, Doctor Jorge Luis Ordóñez.

SECRETARIO GENERAL. Mil gracias, Señor Presidente, por darme la oportunidad para darle la más afectuosa y cordial bienvenida a Don Augusto César Canó González, como Representante de la República Dominicana, en su calidad de Observador ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Como usted ya lo mencionó, Señor Presidente, el Doctor Augusto César Canó González es un distinguido hombre público en ese querido país con el cual nos unen tantos vínculos.

De hecho, la República Dominicana es miembro del Sistema Multilateral de Pagos de la ALADI, desde su nacimiento; y, como usted también lo mencionó, algunos países de la ALADI mantienen algunos acuerdos de alcance parcial con la República Dominicana.

También quiero expresarle al Embajador Augusto César Canó González que ésta es su casa, que ya somos viejos amigos, él ya se siente miembro de esta casa, y queremos que ahora se sienta mucho más cerca, más comprometido, con los propósitos de integración latinoamericana.

Y expresarle que estamos dispuestos a colaborar con la República Dominicana, de la mejor forma, para que nuestro interrelacionamiento sea cada vez más fecundo.

Muchas gracias, Señor Presidente.

ac

Representación de la República Dominicana (Augusto César Canó González). Señor Presidente del Comité de Representantes de la ALADI; Señor Secretario General; Señores Representantes Permanentes: antes que nada deseo expresar mi más profundo agradecimiento por las amables frases de salutación, referentes a mi país y a mi persona, expresada por el Señor Presidente del Comité de Representantes y por el Señor Secretario General.

La República Dominicana se siente altamente complacida, en su calidad de Observador permanente ante este importante cónclave, al iniciar nuevamente su comparecencia a estas reuniones, la cual fue brevemente interrumpida al término de la misión de mi antecesor.

Es indudable, y así lo reconocemos todos, con verdadero espíritu de justicia, la importante labor que en el ámbito comercial y económico ha venido desplegando la ALADI, desde su fundación por el Tratado de Montevideo en 1980, la cual no sólo ha sido altamente beneficiosa para los países que la integran sino que, la misma se ha extendido a América Latina y el Caribe, lo cual se patentiza en los veintidós acuerdos bilaterales de carácter comercial con nueve países no miembros.

Quiero dejar expresa constancia de que la República Dominicana, que tiene fe en el éxito de la ALADI, dedicará todo su esfuerzo y prestará toda su cooperación para que en el futuro de esta Asociación, que es el futuro de Latinoamérica y el Caribe en materia comercial y económica, sea altamente promisorio y beneficioso para todos.

Muchas gracias, Señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Vamos a proceder a declarar un cuarto intermedio, pero quisiera hacer una observación, después de las palabras del Embajador de la República Dominicana, relativa a que estaba programada una reunión extraordinaria para despedir al Embajador de Venezuela, Luis La Corte, en el día de hoy.

En atención a algún pedido de algunos países, que tendrían que asistir a una reunión de trabajo precisamente en la hora que se había previsto -a las 11.30 horas- hemos pensado que sería conveniente trasladar esa reunión extraordinaria para despedir al Embajador de Venezuela para mañana, a las 11.30 horas, por lo que hacemos la convocatoria, que les será comunicada a todas las Representaciones por la vía más rápida, por escrito.

Entonces, declaramos el cuarto intermedio, para luego continuar con el orden del día.

ac

---

CUARTO INTERMEDIO

---

PRESIDENTE. Reiniciamos la sesión.

Continuamos con el orden del día, y pasamos al punto de "Asuntos entrados".

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.224).

SECRETARIO GENERAL. En el documento ALADI/SEC/di 2.224 se registran las siguientes notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión:

1) Representación de México. Designación de la Licenciada María de los Angeles Arriola como Asesor Técnico de la Representación.

"No. 245/91. Montevideo, 12 de setiembre de 1991. Al Señor Secretario General de la ALADI, Embajador Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para comunicarle que el Gobierno de México ha tenido a bien acreditar a la Licenciada María de los Angeles Arriola, como Asesor Técnico de esta Representación ante la ALADI.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Salvador Arriola, Embajador, Representante Permanente."

SECRETARIO GENERAL. La Licenciada María de los Angeles Arriola está en este momento con nosotros.

Queremos darle la más cordial bienvenida a la Licenciada María de los Angeles Arriola, quien de esta manera mantiene la presencia de un apellido ilustre, a pesar de que no hay ninguna afinidad consanguínea con el Embajador Salvador Arriola. Pero sabemos de las ejecutorias y la trayectoria de la Licenciada Arriola, y le damos la más cordial y afectuosa bienvenida. Le deseamos mucha suerte.

ac

- 2) Representación del Perú. Aplicación de cláusulas de salvaguardia (ALADI/CR/di 289).
- 3) Representación del Brasil. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.346).
- 4) Representación de Colombia. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.345).
- 5) Representación del Brasil. Aportes al presupuesto de la Asociación.
- 6) Compromiso de Guayaquil (ALADI/SEC/di 440).

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.224, se recibió la siguiente nota:

- 7) Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. V Cumbre Presidencial del Grupo de Río (1 a 3 de diciembre de 1991, Cartagena de Indias, Colombia). Invitación al Señor Secretario General de la ALADI.

"Santa Fe de Bogotá, D.C., 4 de setiembre de 1991. A Su Excelencia el Señor Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI. Montevideo, Uruguay.

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi calidad de titular de la Secretaría Pro-Tempore del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política - Grupo de Río, con el propósito de formularle una cordial invitación para asistir como invitado especial a la V Cumbre Presidencial del Grupo de Río la cual tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de diciembre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

La ocasión de reunir trece mandatarios latinoamericanos en esta histórica ciudad es motivo suficiente para contar con su presencia y por su intermedio la del organismo internacional a su digno cargo en este nuevo diálogo de integración promovido por el Grupo de Río.

ac

Se ha dispuesto anticipadamente, por parte de esta Secretaría Pro-Tempore, su alojamiento en el Hotel Cartagena Wilton, el cual será igualmente sede de hospedaje de los distinguidos Jefes de Estado participantes.

En el evento, de que usted decida hacerse acompañar de algún asesor se dispondrá de los Hoteles Caribe y Capilla del Mar de dicha ciudad para su respectivo alojamiento.

El Embajador Guillermo Fernández de Soto, quien ejerce las labores de coordinación de la Secretaría Pro-Tempore y su equipo de colaboradores en la Cancillería de San Carlos (teléfonos: 281.8723, 286.1802; fax: 341.6777) tendrán el mayor gusto de complementar a usted la información requerida, en orden a confirmar en breve, su asistencia a esta V Cumbre Presidencial del Grupo de Río.

Reitero a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Luis Fernando Jaramillo Correa, Ministro de Relaciones Exteriores."

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: para la Secretaría es un gran honor el recibir esta invitación; y no solamente para la Secretaría sino para la Asociación el estar presente en la Reunión Presidencial del Grupo de Río. Consideramos que es de gran trascendencia para la Asociación el que haya sido tenida en cuenta para estos efectos.

PRESIDENTE. Tal vez, sobre el tema del Grupo de Río estaríamos pendientes de los resultados de la reunión que se está celebrando en este momento en Nueva York. Y ya existió la solicitud que se le presentó por escrito al Grupo de Río para que se tuviera en cuenta la posibilidad de hacer la Reunión del Consejo de Ministros con ocasión de la reunión de Presidentes y de Ministros, que va a tener lugar en Cartagena, en las fechas indicadas. De eso los estaremos informando a los Señores del Comité en la oportunidad.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: quisiera destacar el significado de esta invitación. Particularmente congratulo al Señor Secretario General de la ALADI que haya sido objeto de este discernimiento. Ello mismo obliga a que, teniendo en cuenta que la invitación está motivada por el interés del Grupo de Río sobre la ALADI, nosotros hagamos una presentación muy positiva de la Organización. Y, en ese sentido, creo que quedamos comprometidos también todos para esta cita presidencial.

ac

- Reuniones a las que asistió el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Como saben los distinguidos Representantes, la semana pasada estuve presente en la ciudad de Buenos Aires, aceptando una invitación del Señor Presidente de la República Argentina, don Carlos Saúl Menem. Sobre esta visita informaremos en el próximo Comité de Representantes.

Igualmente informaré sobre mi presencia, por invitación de las Cancillerías de Chile y de México, para la reunión de los Presidentes de estos dos países, que se celebró el pasado domingo en la ciudad de Santiago de Chile, y que también revistió una gran importancia. Sobre este tema también informaremos en el próximo Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Convocatoria y agenda de la reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración de mercancías en aduanas (ALADI/SEC/Propuesta 120).

PRESIDENTE. En el documento ALADI/SEC/Propuesta 120, la Secretaría presenta un proyecto de acuerdo para convocar una reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración de mercancías en aduanas.

¿Quisiera la Secretaría hacer alguna presentación sobre el documento?

SECRETARIA (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente: efectivamente, la Propuesta 120 de la Secretaría versa sobre la convocatoria y agenda de la reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración aduanera.

Sobre este particular, Señor Presidente, en coordinación con la Junta del Acuerdo de Cartagena y el apoyo de la Secretaría General de la OEA, la Secretaría ha venido desarrollando durante el presente año una serie de trabajos, trabajos que desembocaron en la elaboración del documento de trabajo 280, de fecha 11 de setiembre, en el cual se incluye ya un proyecto de resolución. Esta temática reviste mucha importancia desde dos puntos de vista. Por un lado, es la primera vez que la Junta del Acuerdo de Cartagena y la Secretaría han hecho una propuesta común, sobre un mismo tema, con el mismo financiamiento, y el mismo consultor; y por supuesto que el mismo marco, porque se trata del programa PIMSAPOC que se viene desarrollando en el marco del acuerdo de la OEA con la ALADI y la Junta del Acuerdo de Cartagena.

ac

Y, en segundo lugar, porque los temas aduaneros se están convirtiendo en una fuente muy importante de convergencia entre los distintos acuerdos de integración, que están ahora emergiendo en la región.

En ese sentido, nosotros hemos pensado que sería conveniente convocar a un grupo de expertos gubernamentales que orientaran la acción de la Asociación en este campo, en el terreno técnico, antes de someter ese proyecto de resolución a la consideración del Comité de Representantes, cosa que esperamos hacer antes de fin de año.

Ya los países andinos, virtualmente, han aprobado, o tienen sometida ya a la consideración de la Comisión, una propuesta concreta sobre este tema; propuesta análoga a la que nosotros vamos a someter a la consideración de los países miembros de esta Asociación.

Y hemos pensado nosotros que, entre el 18 y el 20 de noviembre de este año, podría celebrarse esa reunión con el objeto de discutir, por una parte, ese proyecto de resolución, contenido en el documento que ya mencionara anteriormente; y, por otro lado, para constituir una instancia permanente, para asesorar a la Asociación en este campo.

En otras palabras; vista la experiencia que estamos viviendo con la Comisión Asesora de Nomenclatura, cuya segunda reunión se encuentra en curso, actualmente en esta sede, sería conveniente, también, constituir una Comisión Asesora de Valoración Aduanera, la cual sería recomendada a partir de la reunión del grupo de expertos que se llevaría a cabo del 18 al 20 de noviembre de este año.

Eso es todo, Presidente; gracias.

PRESIDENTE. Si no hubiera observaciones, se sometería a votación esta convocatoria.

Representación de MEXICO (José Pedro Pereyra Hernández). Señor Presidente: simplemente para comentar algo sobre el temario que está señalado en el documento.

Nosotros creemos que no habría inconveniente; simplemente creemos que el punto 2 debe ser un poco más directo diciendo que "el análisis" debe ser no "de las posibilidades de recomendar ...", sino "análisis de la conveniencia de recomendar la constitución de ..."; una cosa así, que sea más directa; no para recomendar las posibilidades.

ac

Creemos que se debe decir: "analizar la conveniencia de constituir".

PRESIDENTE. Sí, me parece bastante válida la observación.

Podríamos decir: "estudio de la conveniencia de constituir la Comisión ...".

Representación de MEXICO (José Pedro Pereyra Hernández).  
Señor Presidente: para una aclaración.

En el considerando se dice: "La necesidad de adoptar unas normas comunes ... . Creemos que debe señalarse "la necesidad de adoptar normas comunes".

Lo mismo en el primer punto del temario, corregir lo de "unas normas" por "de normas".

PRESIDENTE. Con las observaciones de la Representación de México, se somete a votación el proyecto.

Representación de MEXICO (José Pedro Pereyra Hernández).  
Una cosa más, creo que la convocatoria debe decir del 18 al 20; no "entre los días 18 y 20".

PRESIDENTE. Entonces, poner los tres días: "18, 19 y 20".

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas).  
Señor Presidente: muy brevemente, quisiera referirme a la gran simplificación que tiene este proyecto de cooperación conjunta entre la Secretaría General de la ALADI y el Acuerdo de Cartagena.

Es el tipo de acción en que hemos venido insistiendo, desde hace mucho tiempo, y nos da gran satisfacción el hecho de que, a través de este trabajo conjunto, se haya podido presentar este proyecto de resolución.

Eso, en primer término.

Y, en segundo lugar, quisiera observar que, toda vez que uno de los cometidos fundamentales de la reunión que se está previendo acá, de expertos, es el análisis de un proyecto de resolución ya concreto, elaborado por la Secretaría, no sé hasta qué punto valdría la pena señalar, en la misma convocatoria, ese proyecto de resolución contenido en el documento respectivo.

ac

SECRETARIA (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente: el proyecto de resolución es el capítulo segundo del documento de trabajo 280 que se anuncia en la exposición de motivos de esta propuesta; ahí está el proyecto de resolución contenido. O sea, el documento consta de tres partes: tiene una parte explicativa, del Acuerdo del GATT, seguidamente el proyecto de resolución; y, finalmente, unas notas explicativas a ese proyecto de resolución.

Ahora, no hay ningún problema en mencionarlo. Lo que pasa es que la idea es tenerlo como documento de trabajo, en una primera instancia y luego, sí, ya sacar el proyecto de resolución como tal, debidamente incorporadas las observaciones que haga el grupo de expertos.

En ese sentido, por eso fue que colocamos el punto uno de la agenda con las correcciones que ha hecho México, muy atinadas, además; y lo dejamos con este título.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Perfecto; retiramos la propuesta.

PRESIDENTE. Entonces, con las observaciones que ha hecho México, y habiendo retirado Colombia la observación, se sometería a votación esta convocatoria.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

- Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

PRESIDENTE. En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 139

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 49 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 22 (V) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La necesidad de adoptar normas comunes en materia de valoración de las mercancías en aduanas que contribuyan a conceder mayor transparencia al comercio intrarregional y preservar el mercado regional de algunas prácticas comerciales que pudieran alterar las condiciones pactadas al amparo de los mecanismos de liberación del intercambio previstos en el Tratado,

ac

ACUERDA

Convocar a una reunión de expertos gubernamentales en materia de valoración aduanera para celebrarse en la sede de la Asociación entre los días 18 y 20 de noviembre de 1991, con el objeto de considerar el siguiente temario provisional:

1. Determinación de los elementos para la conformación de normas comunes en materia de valoración de mercancías en aduanas.
2. Análisis de la conveniencia de constituir la Comisión Asesora de Valoración.
3. Otros asuntos."
4. Otros asuntos.

SECRETARIA (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente: muy brevemente. Tenemos una reunión convocada para el tratamiento del tema subsidios a las exportaciones, del 7 al 9 de octubre, y hasta el momento ningún país ha acreditado ninguna delegación, y estamos un poquito preocupados porque tenemos que tomar algunas providencias internas sobre esa temática, lo cual va a implicar una reproducción grandísima de documentos, y quisiéramos saber, a la mayor brevedad posible, que se confirmara la participación en ese evento, simplemente.

PRESIDENTE. Tal vez, se le pediría a las Representaciones si para la reunión del próximo martes tuvieran una respuesta con relación a la convocatoria que se ha hecho; y si fuera posible conocer el nombre de las personas que serían acreditadas por los países a esta reunión, para tomar la decisión correspondiente.

Dentro de los documentos que se entregaron existe un documento ALADI/SEC/di 440, referente al Compromiso de Guayaquil, que simplemente no quería que se pasara sin darle la importancia que tiene, y tal vez en la próxima reunión del jueves se hará una presentación de las implicaciones por algunos de los Representantes de los países que forman parte del Grupo Andino.

A continuación, se haría la presentación del viaje que realizó la Secretaría para asistir a la reunión del SELA, en Caracas.

SECRETARIA (Luis Felipe de Castro). Señor Presidente: primero que todo le informo que en este momento la Secretaría repartirá cuatro documentos para conocimiento de los Señores

ac

Representantes, que son: el informe anual del Secretario Permanente del SELA a la decimoséptima reunión del Consejo Latinoamericano; el informe de la Relatoría en su etapa preparatoria, en donde existe un análisis esquemático de cada uno de los temas tratados durante esa reunión preparatoria; la Declaración Ministerial de la Reunión de Coordinación Latinoamericana previa a la UNCTAD, que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, en Colombia, en el mes de febrero, y que contiene fundamentalmente la posición de los países latinoamericanos para esa reunión de la UNCTAD; y, por último, una relación de documentos presentados por la Secretaría Permanente como apoyo a la reunión del Consejo Latinoamericano para consulta, para que los países que así lo deseen estén en conocimiento de todos los temas. El informe final de esta reunión del SELA, así como el informe final de la Reunión Preparatoria de la UNCTAD, serían entregados una vez que nos lleguen de Caracas.

Señor Presidente: entre los días 10. a 6 de setiembre se llevó a cabo en la ciudad de Caracas, en la sede de la Secretaría Permanente del Sistema Latinoamericano, la Reunión Preparatoria y la Reunión Ministerial del Consejo Latinoamericano. Para este efecto, la Secretaría presentó un temario con 14 puntos, entre los cuales están la deuda externa, el comercio internacional, la industrialización, la cooperación técnica, aspectos institucionales y otros asuntos.

La reunión fue inaugurada por el Señor Embajador Armando Durán, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, haciendo énfasis en el papel que le toca hoy al SELA en el proceso de integración.

Posteriormente, el Secretario General de la Secretaría Permanente presentó el documento de trabajo no. 3, que es el informe que ustedes tienen en este momento en su poder, en el que presenta criterios y experiencias surgidas en sus cuatro años de labores y además esboza algunas orientaciones para profundizar las acciones del SELA.

Entre los puntos que menciona como fundamentales en donde el SELA debe tener una participación más importante, está la deuda externa, el comercio internacional, la integración regional, la industrialización, las relaciones económicas externas, la cooperación regional, el medio ambiente y el desarrollo sostenido.

Uno de los puntos manejados por el Secretario General de mayor importancia, que fue expuesto por el Secretario General tanto en su informe como en la Reunión Preparatoria, asimismo en la Asamblea Ministerial, fue el referente a la institucionalidad regional de América Latina. A este efecto, si me permite, Señor Presidente, quisiera leer textualmente el tema, para que no haya dudas en las palabras del Señor Secretario General.

ac

Dice así: "Entre dichas reflexiones, quisiera rescatar aquí, en estas palabras introductorias, una sola, sabiendo que es motivo de especial interés y preocupación del Señor Presidente Carlos Andrés Pérez, como seguramento de la mayoría de los Gobiernos aquí representados. Me refiero al tema de la institucionalidad regional.

Por un lado, se ha planteado, si la institucionalidad regional sigue siendo adecuada, a la luz de las grandes transformaciones mundiales y regionales, así como ante los nuevos desafíos y compromisos asumidos por nuestros Gobiernos. Por otro lado, se ha criticado en muchas oportunidades la gran cantidad de organismos que existen, desconociendo que ellos han surgido por decisión de los propios países interesados y que sería relativamente simple para ellos, de considerarlo necesario, tomar decisiones tendientes a una reducción o racionalización de los mismos y de sus cometidos. Asimismo, en los últimos años se ha privilegiado la constitución de foros fuera del marco de los organismos regionales, tales como el Consenso de Cartagena, de corta vida, y el Grupo de Río, que ha adquirido una indiscutible importancia.

A través del accionar de estos grupos ad-hoc o informales, ha quedado demostrado que si bien esos mecanismos poseen algunas cualidades superiores a las de los organismos tradicionales, tales como su mayor peso político y su aceptación como interlocutores válidos a nivel internacional, al momento de abordar temas y trabajos concretos muestran justificadas insuficiencias derivadas de su carácter de mecanismos informales sin base institucional.

Me parece que este tema de la institucionalidad regional es un aspecto que bien merece la consideración y el debate de un foro como el Consejo Latinoamericano.

El examen de las posibilidades de complementación y apoyo mutuo entre los organismos regionales, cuyo potencial no está siendo utilizado en su plena capacidad y estos foros informales, en beneficio de todos los países participantes, es un punto de particular interés. En este sentido, a la luz de la postergación del Diálogo de Cancilleres, previsto para el día 7 de setiembre, pienso que es importante reflexionar sobre su futuro papel, su vínculo con el SELA y sus posibles complementariedades con el Grupo de Río."

Estas son las palabras del Señor Secretario Permanente saliente del SELA, Doctor Pérez del Castillo, en la sesión inaugural de la Reunión Ministerial del Consejo Latinoamericano. A estas palabras, una respuesta del Señor Presidente de la República de Venezuela, de la que yo solamente quisiera leer el último párrafo, si se me permite, dada la importancia que este tema tiene para la región.

ac

El Presidente de Venezuela, fundamentalmente, hizo mucho énfasis en las palabras del Secretario Permanente, indicando que los organismos están creados para efectos concretos y que los foros llamados informales por el Secretario Permanente, constituyen otro mecanismo para la mayor concertación entre los países de la región.

Posteriormente, la Reunión Preparatoria sobre este tema hizo una discusión generalizada del documento del Secretario General, y simplemente llamó a una mayor coordinación a nivel de los organismos regionales, sin hacer mucho énfasis en este tema; no fue un tema debatido fundamentalmente dentro de la Reunión Preparatoria ni dentro de la Reunión de Ministros. Es un tema que queda allí, a nivel regional, expuesto por el Sistema Latinoamericano, y que es de importancia que se siga discutiendo.

Con respecto a los demás temas debatidos, se debe destacar que se hizo mucho énfasis en la función y el trabajo que debe desarrollar este Organismo, fundamentalmente en lo que tiene que ver con medio ambiente. Por una exposición de la delegación de Guyana y de la propia Secretaría Permanente se introdujo dentro del plan de trabajo para el año entrante en el SELA este tema.

Posteriormente se trataron los temas, que siempre el SELA ha manejado, como el de la deuda externa; se hicieron comentarios acerca de las posiciones conjuntas que se habían tomado en la reunión sobre la deuda y, además, se solicitó también que se reuniera nuevamente el Comité Ministerial de América Latina sobre deuda externa para que continúe el tratamiento, en razón a que todavía el problema de la deuda no ha sido resuelto definitivamente.

En cuanto a las relaciones económicas externas, se hizo mucho énfasis en el tema de la Iniciativa para las Américas, para que se hiciera el seguimiento de los posibles acuerdos que de ese marco emerjan, y se puso mucho interés en la profundización que debe hacerse entre los países miembros del SELA con otros países, otorgar especial énfasis en los temas de comercio, de inversiones y ciencia y tecnología.

Después hubo otro tema bastante debatido; fue el tema de los observadores, en razón a que el SELA tenía seis solicitudes para ser miembros observadores; entre ellos, el FONPLATA, la Comisión de las Comunidades Europeas, FELABAN, COPAL, que es una Confederación Permanente de Partidos Políticos de América Latina; la Comisión Permanente de Normas Técnicas; y la Central Latinoamericana de Trabajadores.

Los países designaron una comisión para que hiciese un reglamento, fundamental, sobre observadores, que después fue presentado a la Reunión Preparatoria, pero no fue puesto a decisión de los Ministros, en la Reunión Ministerial, sino que

se envió a los países para que sea producto de un estudio más concienzudo. Sin embargo, se aceptó como Observadores, se invitó como Observadores a FONPLATA y a la Comisión de las Comunidades Económicas Europeas.

Desde el punto de vista de la integración, que es uno de los temas también bastante debatidos, y uno de los puntos que el SELA quiere incluir, a partir del próximo año, como tema de su programa de trabajo, la Secretaría Permanente presentó un estudio, que es el di 12 -que está a consideración, también, si los Señores Representantes lo quieren ver- que se llama "La dinámica de la integración en América Latina y el Caribe"; que fue un documento elaborado y presentado en la reunión con organismos internacionales, en donde hay un esquema generalizado de la situación de la integración latinoamericana.

Allí se hizo énfasis en continuar con las tareas que determina la Decisión 312, del año pasado; y se hizo, también, mucho énfasis en la función que el SELA debe tener en cuanto a la convergencia de los nuevos procesos de integración y la asesoría y el apoyo que en este sentido este organismo debe prestarles.

Aquí, quiero resaltar la posición de algunos países como Argentina y Bolivia, sobre que este tema de la convergencia debería ser tratado, preferentemente, en el seno de la ALADI, porque el Mercado Común Latinoamericano es el fin último del Tratado de Montevideo.

Posteriormente, otro tema bastante debatido, como siempre sucede en las reuniones del SELA, fue el tema del presupuesto. El presupuesto de la Secretaría Permanente del SELA fue presentado en el mismo orden del año anterior, pero, se adicionaba una partida de ciento treinta mil dólares para el financiamiento de PESICRE, que es un programa regional de cooperación; por cuanto el PNUD, que es quien lo financió hasta ahora, para el próximo año no tenía partida para hacerlo así. Por esta razón, la Secretaría General presentó una partida adicional, que no fue aprobada, y no fue aprobada en razón a que, a pesar de que varios países, ocho o nueve, no tenían problema en aprobar el presupuesto como lo había presentado la Secretaría, sí se determinaba, por algunos otros, que el PESICRE fuera financiado por los países que participen en él. Como no hubo consenso en este tema, la Reunión Preparatoria decidió que se continúe la acción con el PNUD, se solicite al PNUD que siga financiando el PESICRE; que mientras ello continúe así, mientras el PNUD no decida cuándo da el dinero, o si apoya el tema, se saque, de acuerdo al manejo del presupuesto, algunos dineros para financiarlo.

Y, además, por una propuesta de Venezuela, se decidió que el presupuesto para el año entrante, sea presentado en base real; si bien, con un crecimiento base cero, se solicitó que la

ac

Secretaría Permanente elaborara un estudio, en donde presentara un proyecto de presupuesto con base real, es decir, teniendo en cuenta la inflación internacional y la inflación de Venezuela, deflactada por la devaluación del dólar en el país sede, Venezuela.

Posteriormente a esto, vino la Reunión Ministerial que fue abierta por el Señor Presidente de la República de Venezuela, luego el Presidente de Honduras, el Doctor Callejas, hizo uso de la palabra, y después el Secretario Permanente del SELA.

Allí se discutieron todos los temas que se presentaban en esta relatoría, y se aprobaron, fundamentalmente, diez decisiones que están contenidas en el informe final de esa reunión.

Por último, quisiera mencionar que el día 4 de setiembre, se hizo la reunión preparatoria para la UNCTAD, cuya Declaración Ministerial está en poder de ustedes. Esta Declaración, fundamentalmente, lo que contiene es la posición conjunta de los países latinoamericanos a esa reunión que se hará en la ciudad de Cartagena.

Finalmente, una de las últimas decisiones fue el nombramiento, como Secretario Permanente, del Doctor Salvador Arriola, por aclamación, a partir del 17 de octubre del presente año.

Es todo, Señor Presidente; muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, me parece de la mayor importancia el informe sobre el SELA. Creo que las Representaciones, seguramente, tendrán interés en poder, eventualmente, analizar los documentos que se presentan por la Secretaría, y eventualmente obtener algunos de los documentos enunciados por la Secretaría que están en la biblioteca a disposición, para profundizar sobre alguno de los temas.

También considero que, eventualmente, una vez que hayamos tenido la posibilidad de analizarlos, y hacer observaciones, valdría la pena, en alguna de las reuniones informales que realicemos, abordar alguno de los temas que guardan relación con el papel de la ALADI, y que fueron tratados en la reunión del SELA; porque, seguramente, alguno de los miembros de la Reunión de Alto Nivel, que ha sido citada, de las Delegaciones, hayan estado, también, en la reunión de Caracas, y sea conveniente ir preparando una posición coherente para la Reunión de Alto Nivel que se programa para la última semana de octubre, aquí dentro de la Asociación.

Si no hay otro asunto, creo que habríamos cubierto la agenda y reiteraríamos la convocatoria para la reunión extraordi

ac

naria de mañana a las 11.30 horas, para despedir al Embajador Luis La Corte.

- Se levanta la sesión.

---